



AÑO XXX - Nº 1.707

Tornquist - Sábado 24 de JULIO de 2021

WWW.Observadorserrano.com.ar

Email semanarioobservador@gmail.com







Cristina Ovejero:
"Dios me
dio otra
oportunidad
en la vida"

El impacto de la ampliación de zonas frías comenzará a registrarse en las facturas a fines de agosto

I impacto de los descuentos en las facturas de gas por la aplicación efectiva de la ampliación del Régimen de Zonas Frías, del 30% al 50%, empezará a percibirse a partir de fines de agosto de forma moderada, para ir creciendo con las facturas de septiembre y octubre.

De esta manera, la cobertura de los consumos de los meses de julio, agosto y septiembre registrarán un variado impacto del beneficio de acuerdo con los cierres de lectura de cada prestadora, informó hoy el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas).

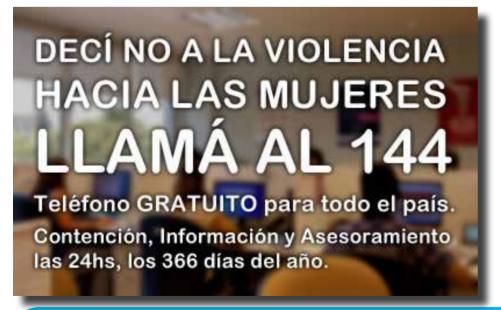
Mientras tanto, las distribuidoras del servicio público de gas comenzaron a recibir las notificaciones para instrumentar medidas de difusión en los beneficios de la Ampliación del Régimen Zona Fría fijada por la ley 27.637.

El interventor del Enargas, Federico Bernal, explicó que el impacto de los descuentos en las facturas "empezará a percibirse-reglamentación de la Ley mediante- a partir de fines de agosto de forma moderada, para ir creciendo con las facturas de septiembre y octubre".

Asi, la cobertura de los consumos de julio, agosto y septiembre "registrarán un variado impacto del beneficio de acuerdo a los cierres de lectura de cada prestadora", aclaró el funcionario.

Para la difusión del alcance de la nueva normativa sancionada por el Congreso, el Ente dispuso incorporar un flyer, un banner y un sello de agua en las facturas de los beneficiarios -tanto impresas como en formato digital- que contengan información sobre la Ampliación del Régimen Zona Fría y brindar información sobre el alcance del beneficio.

Adicionalmente, en todos los canales de comunicación habilitados por la Prestadora (página web, comunicación telefónica, WhatsApp, mensajes de texto, mailing, entre otros) deberán difundirse los





beneficios que surgen de la referida Ley a los usuarios y las usuarias alcanzados.

A su vez, el sitio web de la prestadora deberá incluir en su página principal, a primera vista y en forma destacada, un banner relativo al beneficio, el que deberá contener un acceso a una sección en el propio sitio de la Licenciataria, donde se brinde información clara a los usuarios acerca de los principales aspectos de la Ley.

El Gobierno promulgó la semana pasada la Ley 27.637 que propone una reducción en las tarifas de gas para municipios donde se registran bajas temperaturas, a través del Decreto 441/2021.

La normativa, sancionada por el Senado el 25 de junio último, modifica el artículo 75 del Presupuesto 2021 para beneficiar a más de tres millones de habitantes de municipios de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Jujuy, San Juan, San Luis y Salta en los que se registran bajas temperaturas.

Además, reduce en alrededor del 50% las tarifas a los beneficiarios de las asignaciones universales por Hijo (AUH) y por Embarazo (AUE), de pensiones no contributivas y jubilados -hasta 4 salarios mínimos-, del monotributo social, de usuarios que perciben seguro de desempleo y de empleadas de casas particulares.

También podrán tener este beneficio quienes estén exentos en el pago de ABL o tributos locales de igual naturaleza o los que tengan una pensión vitalicia como veteranos de Guerra del Atlántico Sur.

Respecto del resto de los usuarios residenciales, la tarifa diferencial implicará una disminución del 30% de la factura de gas correspondiente.

La ley también prorroga por 10 años el Fondo Fiduciario de Consumos Residenciales de Gas (artículo 75, Ley 25.565) y aumenta la cantidad de departamentos y localidades de todo el país de temperaturas bajas comprendidos en este beneficio.



STAFF

Edición Nº 1707 Sábado 24 de JULIO de 2021 Informativo Gráfico y Digital del Distrito de Tornquist

Director y Propietario Miguel A. Herrada

Impresión: Editora del Plata Neyra 75 - Gualeguaychú (Entre Rios) Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual

Rawson 560 (8160) Tornquist Tel. (0291) 4941264 Cel. (0291) 154296846 Email: semanarioobservador@gmail.com

WWW.0bservadorserrano.com.ar

3

"Acción por Tornquist" Nuevo espacio político en el distrito

on una conferencia de prensa fue presentado -oficialmente- el espacio político vecinalista "Acción por Tornquist".

En el flamante local partidario, ubicado en la calle Güemes 26, el intendente Sergio Bordoni (creador del partido vecinalista) junto al secretario de Gobierno y Seguridad, Ezequiel Gabella (presidente del incipiente partido), presentaron "Acción por Tornquist".

El jefe comunal estuvo acompañado en el lanzamiento del partido por el Director de Juventud, Género y Diversidad Sexual, Lic. Bruno Zacconi (candidato a 1° concejal); la concejal Viviana Montibeller; los delegados de Saldungaray y Sierra de la Ventana, Gerardo Rholmann y Hugo Polvara, respectivamente; la subsecretaria de Salud, Noelia Baier y la docente Daniela Aguilar (1° candidata a consejera escolar).

En primer lugar, Gabella fue el encargado de explicar a los medios cómo nació la idea de crear un partido vecinalista y la forma en la que se constituyó.

"El principal referente de este espacio político es el intendente Bordoni. El origen de Acción por Tornquist se debe a la conviccióncomo grupo de ciudadadnos que había que darle una vuelta de tuerca a la política del distrito y, pensamos, que una unión vecinal era la opción", manifestó Bordoni.

"Hoy nace un nuevo espacio político para trabajar por los vecinos del distrito. Estamos con las mismas ganas y convicciones de lo que queremos y buscamos", agregó.

Por su parte, Bordoni invitó a la comunidad a sumarse al proyecto para buscar mejorarle la calidad de vida a la gente.

"La gente está cansada de los políticos y nosotros podemos ofrecer un espacio nuevo para aquellos que se sintieron defraudados por los partidos mayoritarios. Desde el 2009 que venimos trabajando, con aciertos y errores, en tratar de mejorarle la calidad de vida a la gente y hacer crecer el distrito", remarcó Bordoni.

"Vamos a demostrar con acciones concretaras que, sin tener representatividad provincial y nacional, también se pueden hacer cosas





importantes. Venimos a sumar y a hacer obras para hacer crecer nuestro distrito", agregó.

A su turno, Bruno Zacconi, agradeció la convocatoria para integrar el equipo de trabajo en el partido vecinalista.

"Siempre estamos con la gente,

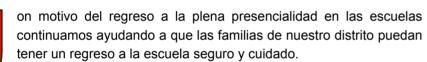
escuchando y tomando decisiones. Me siento muy honrado por pertenecer a este espacio con hombres y mujeres honestos que buscan lo mejor para el vecino del distrito", resaltó Zacconi.

Por último, Daniela Aguilar, mencionó que la decisión de participar en política representa todo un desafío personal.

"Quiero aportar lo mío para poder dar respuesta a necesidades que tengan las escuelas hoy pero también proyectándonos para los que vendrán. Tengo varias ideas y ganas de hacer cosas para aportar a la comunidad", enfatizó Aguilar.

El Frente de Todos suma acciones concretas





El trabajo del Frente de TODOS/AS Tornquist, se suma a las acciones concretas que realiza nuestro gobernador Axel Kicillof, a través de consejo escolar, que ha significado entre otras cosas el aumento del presupuesto para refacciones y adecuaciones edilicias, y la dotación de elementos de higiene y cuidado; también sumamos nuestro esfuerzo, a los cuidados permanentes con los que se comprometen los/as trabajadores de las comunidades educativas que han permitido, poner en funcionamiento la educación virtual, y ahora la nueva presencialidad cuidada.

A partir de ahora, como colaboración a la nueva presencialidad cuidada, el Frente de TOD@S Tornquist va a donar tapabocas o barbijos a todas las escuelas del distrito para los/as alumnos/as y estudiantes que deban cambiárselos o también para subsanar algún olvido.

Además gracias al trabajo del Jefe de gabinete de ministros de la Nación, Santiago Cafiero y su equipo de asesores, y del Ministro de Desarrollo Social,







Daniel Arroyo, seguiremos entregando alimentos para las familias que lo necesitan y elementos de higiene para que sigamos cuidándonos entre todos/as.

De esta forma sumamos otro granito de arena al trabajo que hacemos para que en estas vacaciones de invierno puedan venir muchos turistas a conocer la buena atención de nuestros/as artesanos, comerciantes y empresarios, y disfrutar las bellezas de nuestro distrito.

Nos seguimos encontrando en https://forms.gle/VxjBdmTPutecwegg6 MUCHAS GRACIAS Y A SEGUIR CUIDÁNDONOS. FRENTE DE TOD@S TORNQUIST.

Comenzó la forestación de la calle Ernesto Tornquist de Sierra de la Ventana

omenzó la forestación de la calle Ernesto Tornquist de Sierra de la Ventana Con la plantación de 30 ejemplares, la delegación comunal y la Dirección de Medio Ambiente comenzaron en Sierra de la Ventana con la forestación de la calle Ernesto Tornquist.

Se trata de la especie Acer saccarimun, que es colocadaen dirección al dique sobre la mano izquierda, en el marco de la última etapa del plan de obras que la actual gestión de gobierno municipal ejecuta sobre la mencionada arteriaentre Av. San Martín y Frontini, y de esta última entre Ernesto Tornquist y Galileo Galilei.

Los trabajos además incluyeron: extracción de ejemplares emplazados sobre la calzada, ejecución de la red subterránea de desagües pluviales, construcción de badenes, cordones y bocas de tormenta, y la pavimentación.



5

Bordoni visitó la construcción del Centro de Jubilados de Villa Ventana

I intendente municipal Sergio Bordoni, recorrió el pasado jueves, las futuras instalaciones del salón de usos múltiples del Centro de Jubilados de Villa Ventana.

La sede, en donde se realizarán actividades sociales, culturales, de integración y asistenciales, tiene un total de 72mts2 y cuenta con un salón, dos sanitarios (uno para personas con discapacidad) y cocina. La obra es financiada con el aporte del municipio de Tornquist, el esfuerzo de su comisión directivay gracias a la donación de privados.

Es importante recordar que el terreno donde se encuentra la edificación fue cedido a la institución, por gestión del jefe comunal en el año 2019.

Acompañaron en la recorrida el Secretario de Gobierno y Seguridad Ezequiel Gabella, el Subsecretario de Juventudes, Políticas de Genero y Diversidades Bruno Zacconi, y la delegada local Florencia Testa.







Vacaciones invernales en la comarca:

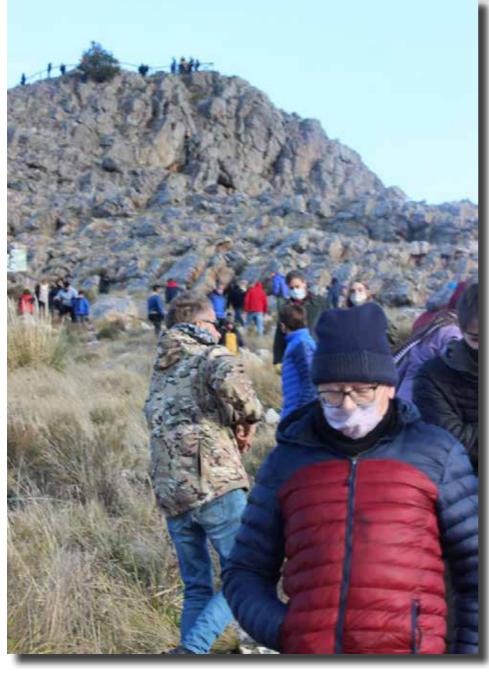
"Para la primer semana, tuvimos un 90% de ocupación y para la segunda cerramos en un 80% en promedio"

n esta nota, el funcionario nos comenta qué expectativas tienen para las vacaciones de invierno, cuáles son las proyecciones de la secretaria y cuáles son las ideas para fomentar aún más el turismo y las largas estadías en nuestras sierras.

"Para la primer semana, tenemos un 90% de ocupación y para la segunda cerramos en un 80% en promedio" comenzó informando Gustavo las expectativas que se tiene desde turismo para el comienzo de las vacaciones de invierno.

Gustavo explicó que, teniendo en cuenta las reservas, han podido mantener estadías largas en la comarca de un mínimo de 4 noches. También comentó que comenzaron a visualizar a partir de la temporada de verano que hay una tendencia a estadías prolongadas. "Es la visualización del destino en cuanto a los atractivos que ofrecemos. La gente





se da cuenta que les quedan muchas cosas por conocer y por recorrer".

El secretario de turismo también comentó que se están promoviendo los dos ambientes que se ofrecen en la comarca de cada lado de la ventana. "Estamos promocionando el cerro Calvario pero también hay muchas personas que visitan Villa Serrana La Gruta y San Andrés de las Sierras" hizo referencia a que se quiere descentralizar la atención de las localidades de Sierra de la Ventana y Villa Ventana para que los turistas conozcan la comarca entera. "La idea es que la gente extienda su recorrido hasta la Laguna de Tornquist".

También estuvimos hablando sobre el fin de semana pasado, el cual tuvo grandes características invernales. "Todas las actividades se están desarrollando muy bien. Por ahí no hay mucha anticipación a la venta de excursiones, cuesta empezar, pero hay muchas consultas".

"Estamos en fase 3, lo que nos ayuda a poder tener una afuero más importante, sobre todo en algunas visitas al Parque Provincial" comentó acerca de la situación epidemiológica del distrito.

Sobre la mitad de la nota, le presentamos una queja que se repite

entre los oyentes de la radio. "Es indignante ver a hombres y mujeres hacer sus necesidades detrás de un árbol" eran las palabras de una turista. Con respecto a la queja, Gustavo respondió: "Los servicios están quedando chicos, es una realidad. No tenemos baños públicos, pero es algo que estamos charlando y viendo cómo se puede resolver".

El secretario de turismo opinó sobre la tendencia de solicitar la vacuna para el ingreso a bares y restaurantes que ya está sucediendo en distintas partes del mundo. "No lo hable con el equipo, pero yo particularmente no coincido con las medidas. Ojalá no pase acá y que tengamos libertad".

Finalmente, Gustavo volvió a resaltar lo mismo que siempre: seguir fomentando el cuidado para que no haya un retroceso de fase y que las actividades turísticas puedan seguir desarrollándose.

Nota: Radio Reflejos

7

El municipio recibió la visita de la presidenta del Colegio de Profesionales en Turismo

I último viernes, visitó el municipio de Tornquist la presidenta del Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Buenos Aires (CPT), Lic. Victoria Gallardo Batista.

Fue recibida por el intendente Sergio Bordoni, el Secretario de Turismo, Gustavo Sandobal, y el Director de Planificación y Desarrollo Turístico, Jeremías León; con quienes, durante una reunión realizada en el despacho del palacio municipal, avanzó en la confección de un convenio de colaboración mutua que tiene como objetivo regularizar y profesionalizar el sector.

Luego, los funcionarios comunales mantuvieron reuniones con matriculados en el Museo Casa de la Historia y le presentaron a Gallardo Batista el Ente Mixto de Turismo creado recientemente, definiendo al representante local para participar del mismo.

Durante el encuentro, se atendieron propuestas y problemáticas de los profesionales, como así también se diagramó una agenda de trabajo conjunto.

Actualmente, el distrito cuenta con una Subcomisión de Profesionales en Turismo, que trabaja de manera articulada con el consejo directivo del CPT, que tiene a Tornquist como uno de los municipios que visita con mayor frecuencia.











INFORME SESIÓN ORDINARIA 20-07-21

Los temas tratados y lo que se dijo en la última sesión del HCD.

Comunicaciones Oficiales y Dictámenes de las Comisiones:

Expte. Nº 4114-192/21: - D.E. - Autoriza la firma del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace p/la ejecución del Proyecto "Construcción de Cordón Cuneta en la Localidad de Tres Picos" Municipalidad de Tornquist, Pcia. de Bs. As. celebrado e/el Ministerio de Obras Públicas y el Municipio de Tornquist

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3363/21 por la que se adjudica 17 Unidades Habitacionales correspondientes al Programa Bonaerense II – en la localidad de Chasicó, Partido de Tornquist a las siguientes personas:

Cir	200	Mz Pla Partida	Adjudicatario/s	DNI
V	A	16 b 4 15713	FERNANDEZ, Lucas Jesús	40.831.158
V	^	10 0 4 137 13	KEES, Guillermina Fabiola	35.334.989
V	Α	16 b 7 15716	LENCINA, Mónica Beatriz	17.838.033
V	A	16 b 7 15716 16 b 8 15717	,	
V	А	10 0 8 15/1/	FORNERON, Claudio Daniel	24.709.915
٧	^	40 h 0 45740	MORETTI, Sandra Rita	22.537.200
	Α	16 b 9 15718	HABERKORN, Dario Germán	27.829.152
V	^	40 h 40 45740	BUFFAGNE, Betiana Analisa	30.858.861
V	Α	16 b 10 15719	BONETTO, Celina Verónica	21.534.188
		101 10 1==01	RANGONE, Edgardo Adrián	16.847.564
V	Α	16 b 12 15721	ALTAMIRANO, Carlos Enrique	
			LEZCANO, Laura Mariana	32.143.352
٧	Α	16 b 13 15722	RODRIGUEZ, Raúl Alberto	20.042.128
			CLARO, Gabriela Betina	30.060.685
V	Α	16 b 15 15724	VALLEJOS, María del Carmen	4.580.234
			ALBERDI, Luca Nahuel	42.836.363
V	Α	16 b 16 15725	ZINGER, Ariana	28.823.148
			INDART, Juan León	27.952.977
V	Α	16 b 17 15726	ARDITO, Silvana Alejandra	30.673.564
V	Α	16 b 18 15727	MIGUEL MURIAS, Vanesa	32.195.196
V	Α	16 b 19 15728	OLMOS, Estefanía Soledad	32.024.757
			PERALTA, Manuel Paulino	31.373.243
٧	Α	16 b 20 15729	ECHEGOYEN, Antonio S.	5.514.706
			SEPULVEDA, Rosa Mabel	10.388.876
٧	Α	16 b 21 15730	TORRES, Cintia Mabel	30.623.409
			COZZI ULLOA, Darío Nelson	18.766.706
V	Α	16 b 22 15731	KUNTZ, Cristian Daniel	34.333.005
			GUTIERREZ, Solange Dianela	37.056.021
V	Α	16 b 23 15732	PERALTA, Heber Esteban	25.043.916
			FLORES, María Del Pilar	26.731.565
V	Α	16 b 24 15733	DANIELI, Sofía	38.173.341
			MALDONADO, Julián E.	37.056.872

Expte. Nº 190/21: - D.E. – Autoriza la firma del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace p/la Ejecución del Proyecto "Construcción de cordón cuneta en la Localidad de Tres Picos" Municipalidad de Tornquist, Pcia. de Bs. As. celebrado e/el Ministerio de Obras Públicas y el Municipio de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3364/21 por la que se autoriza la firma del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace para la Ejecución del Proyecto "Construcción de Cordón Cuneta en la Localidad de Tres Picos" Municipalidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas representado por el Señor Secretario Dr. Martín Rodrigo GILL y la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián BORDONI.

El objeto del Convenio es brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Públicas, ascendiendo el monto del Proyecto a la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.235.722,97);

Expte. Nº 193/21: - D.E. – Autoriza la firma del Convenio de Asistencia y Colaboración celebrado e/la Dirección General de Cultura y Educación y el Municipio de Tornquist para organización del transporte escolar.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3365/21 por la que se autoriza la firma del Convenio de Asistencia y Colaboración entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires representada por su titular Lic. María Agustina VILA y la Municipalidad de Tornquist representada por el Sr. Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni, por el que la Dirección General otorgará a la Municipalidad una asistencia financiera anual en la suma de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 4/100 (\$ 9.712.688,4), destinada a solventar las erogaciones derivadas de las prestaciones de transporte escolar terrestre en el referido distrito en el

marco de lo establecido en el Art. 3º de la Resolución Nº 2508/20 de la Dirección General de Cultura y Educación. Tendrá vigencia por el ciclo lectivo 2021 comprendido entre los meses de marzo a noviembre, extendiéndose automáticamente a la etapa de compensatorios correspondientes al mes de diciembre y febrero del año siguiente, con la posibilidad de prorrogarlo hasta el mes de abril del siguiente año.

Expte. Nº 195/21: - D.E. – Autoriza la firma del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace p/la Ejecución del Proyecto "Ampliación de Red Gas Natural en la Localidad de Tornquist" entre el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3366/21 por la que se autoriza la firma del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace para la Ejecución del Proyecto "Ampliación de Red de Gas natural en la localidad de Tornquist" celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas representado por el Señor Secretario Dr. Martín Rodrigo GILL y la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián BORDONI. El objeto del Convenio es brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Públicas, a la Municipalidad para la ejecución del Proyecto, ascendiendo el monto a la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 908.290,36);

Expte. Nº 197/21: - D.E. – Autoriza la firma del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace p/la Ejecución del Proyecto "Construcción de Pavimento en calle de los Inmigrantes" entre el Ministerio De Obras Públicas y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza N° 3367/21 por la que se autoriza la firma del Convenio de Adhesión al Plan Argentina Hace para la Ejecución del Proyecto "Construcción de pavimento en calle De los Inmigrantes" Municipalidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas representado por el Señor Secretario Dr. Martín Rodrigo GILL y la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián BORDONI.

El objeto del Convenio es brindar asistencia financiera, por parte del Ministerio de Obras Públicas, a la Municipalidad para la ejecución del proyecto, ascendiendo el monto a la suma de PESOS CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 5.028.137,16).-

Dictámenes de las Comisiones:

Expte. No 132/21: - S.D. – "Plan de Desarrollos Educativos territoriales"

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES y CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, que aconseja solicitar una reunión con el Asesor del Área de Desarrollo a efectos de realizar las consultas pertinentes.-

Expte. Nº 154/21: - D.E. - Convalida la firma del Contrato de Comodato celebrado e/Sebastián Andrés Tatta y el Municipio de Tornquist.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones ASUNTOS MUNICIPALES, e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, que aconseja aconsejan mantener una reunión con responsables de las áreas de Legales y Deportes.-

Expte. Nº 7280/21: - Bloques Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir - Pedido de Informes: En ref. predio Ex club Hotel de Villa Ventana.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES, e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, que aconseja aconsejan enviar el mismo al Archivo por haber recibido la respuesta solicitada.-

Expte. Nº 7291/21: - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Regula ruidos del tránsito de vehículos.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al Archivo, por haber sido promulgada la Ordenanza Nº 3347/21 bajo Decreto Nº 672/21.-

Expte. Nº 7300/21: - Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Adhesión al Programa de Desarrollo Económico de las Pequeñas Localidades de la Pcia. de Bs. As.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA; E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 1 y 2.

Se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 20/21, mediante la cual se manifiesta el beneplácito y acompañamiento al Proyecto de Ley presentado por la Diputada Pcial. Rosio Antinori "Programa de Desarrollo Económico de las Pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires"; y asimismo se solicita su pronto tratamiento en la Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires, bajo el Expte D-2804/21-22. El Proyecto de Ley tiene por objeto fomentar la radicación de empresas prestadoras de bienes o servicios en las pequeñas localidades o generar condiciones para el crecimiento de las ya existentes, impulsando la creación de nuevas fuentes de empleo en el interior de la provincia.-

Expte. Nº 7301/21: - N.P. – Ing. Agrónomo Eduardo Issaly: En ref. iniciativa de talar el arbolado en los boulevares de la ciudad de Tornquist – Solicita uso Banca Concejal Nº 13.-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, y ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, que aconseja aprobar el pedido de solicitud de la Banca 13 para el día martes 3 de agosto.-

Expte. Nº 7302/21: - N.P. – Sergio Rodríguez Turismo – Solicita incorporar dentro de las exenciones impositivas/ tasas a las agencias de turismo.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja aconsejan enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se expida al respecto.-

Proyectos Presentados

Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Implementación en el Sector Público Municipal de Política Pública de Gobierno Abierto. Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Cambiemos Bs. As .y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Ref. cierre parcia de exportaciones de carne vacuna.

Se solicita la formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio-Proyecto de Resolución: Ref. Boleta única de sufragio.-Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir – Minuta de Comunicación: Solicita pronta implementación de la Ordenanza Nº 3232/20 (Ley Micaela).

En la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la pronta implementación de la Ordenanza N° 3232/20, por la cual se adhirió al Municipio de Tornquist a la Ley Provincial N° 15.134, estableciendo la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en forma permanente o transitoria, ya sea por cargo electivo, designación directa, por concurso o por cualquier otro medio legal, en el ámbito de todas las dependencias del Estado Municipal.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7305/21 y se aprueba por unanimidad enviar al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda se de viabilidad a lo solicitado.-

Observator Serrano Sábado 24 de JULIO de 2021

Bloques Frente de Todos y Frente Justicialista Cumplir – Proyecto de Resolución: Expresa adhesión al Proyecto que crea el "Régimen de tarifa inclusiva para personas con discapacidad"

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.

Bloque Cambiemos Bs. As. y Juntos por el Cambio – Pedido de Informe: Solicita información sobre la iniciativa del talado de arboles en los boulevares de Tornquist.

del talado de arboles en los boulevares de Tornquist.

En el mismo se solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área que corresponda envíe: - estudio sobre la inferencia de los árboles en el deterioro del asfalto en las Avenidas Ameghino, Sarmiento, Gral. Paz y Alem. - informe si existe proyecto para evitar sacar los árboles, y si así fuera, cuanto es el valor de la intervención. - proyecto sobre la forestación de los bulevares de toda la ciudad de Tornquist.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7304/21 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.-

H.C.D. – Proyecto de Resolución: Manifiesta apoyo al proyecto denominado "Promoción para el arraigo y agregado de valor en pueblos sudoeste bonaerense: Creación de Ecosistema Sustentable Polo Ecológico Chasicó.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 21/21 en apoyo al proyecto presentado por un grupo de vecino de la mencionada localidad.-

Asuntos Particulares

N.P. Sandra Kifer Subcomité UCR Sierra de la Ventana: Presenta proyecto de comunicación con el objetivo de instalas al Municipio de Tornquist como destino pionero en turismo sanitario.-

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

N.P. Nota Alejandra Aiello Transporte Silver: Solicita aumento de tarifa de transporte Silver – Línea Urbana Saldungaray-Tornquist

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

N.P. Nota Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 1 Tornquist: Solicita declarar de Interés Municipal proyecto llevado a cabo por alumnos de 6º año.-

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

N. P. Nota Gonzalo Desarrollo: Enviar información en ref. al Sector Industrial Planificado.-

Se aprueba por unanimidad adjuntar la nota al Expediente N° 7244/20 caratulado: "Bloques Cambiemos Bs. As y Juntos por el Cambio - Pedido de Informes: Situación legal y proyectos del SIP (Sector Industrial Planificado).".

N.P. Nota Club Andino: Solicitan aval para libre acceso al Parque Provincial Ernesto Tornquist para la práctica deportiva del montañismo de forma responsable y sustentable.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

N. P. Nota Grupo Scout Nº 1519 "Sierra de la Ventana": En ref. becas y subsidio institucional.

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Rocío Vázquez:

"Vazquez: En primera instancia hacer una invitación, en el Centro Cultural se está realizando una muestra de una artista de Sierra de la Ventana, de Elisa Bello, de sus obras, participando y acompañando a Elisa, María del Mar Perella que también es una artista de Sierra, Juan Bruto, y Carlos Giusti. La verdad que las obras son hermosas, y también valorar el trabajo que vienen haciendo esta gente y otros más artistas de la comarca que le están dando vida al Centro Cultural con diversas actividades y muestras que van encabezando y van realizando en el transcurso del año. La muestra se inauguró el viernes pasado y sigue, va a seguir durante todas las vacaciones de invierno, de lunes a viernes de 9 a 20 horas. Por otro lado también agradecer y valorar el trabajo que viene haciendo la gente de ATUCOS de Saldungaray que viene haciendo

en el Centro de Interpretación, que ellos también vinieron trabajando durante todo el verano y lo siguen haciendo ahora en el receso invernal para también darle justamente esto, algunas actividades y vida, y al turista que llega a la comarca que se sienta bien recibido y conocer un poco la historia de nuestra localidad. Y por otro lado quiero hacer referencia a la minuta de comunicación que presentamos, que hace relación a la aplicación de la ley Micaela, nosotros por Ordenanza, fue aprobada el 23 de junio de 2020, en la misma sostenía que a un mes de aprobada la Ordenanza se tenía que empezar con la capacitación. Sabemos que esto no está sucediendo, esta capacitación debe ser obligatoria para todos los que desempeñan una función pública, ya sea del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo o el Poder Judicial, y que esta Ley lo que busca es la prevención a través de la educación y que no sólo trata de disminuir y erradicar la violencia de género sino también la capacitación en género. Me parece que varias de las personas que ocupan hoy un puesto en el Ejecutivo todavía no están al tanto de esta Ley, de esta capacitación. Me parece oportuno refrescarlo y vuelvo a insistir, es prevención y educación, no sólo me parece que tenemos que insistir para que se aplique sino para que se vaya renovando y para que todos vayan tomando conciencia y puedan distinguir por ahí la diferencia entre sexo y género entre otros términos que algunos todavía parece no identificarlo. Nada más el señor Presidente".

Concejal Elisabet Nori:

"Bueno yo voy a hacer referencia al proyecto que hoy se dio tratamiento, el Programa de Desarrollo Económico de las Pequeñas Localidades de la Provincia de Buenos Aires, que agradezco al Bloque del Frente Justicialista Cumplir y el Bloque Frente de Todos por acompañarlo. Me parece algo muy importante para justamente localidades y distritos como el nuestro que cuentan con pequeñas localidades menores a 5000 habitantes que por allí carecen en muchas circunstancias de fuente genuina de trabajo e incluso con, digamos, la situación en que los jóvenes, nuestros jóvenes se van de distrito justamente por no encontrar trabajo. Marqué algunas cositas de la Ley, como por ejemplo propiciar el desarrollo económico del interior de la Provincia de Buenos Aires, lo que acabo de decir; promover la inserción de los jóvenes en el mercado laboral y así evitar el desarraigo; también otra de los ítems muy importantes es que a las pymes que se vayan a instalar o incluso esto es para pymes que ya estén en funcionamiento como un apoyo para estas pymes es la exención de impuestos durante un plazo de 10 años de ingresos brutos por la actividad producida, y el impuesto inmobiliario de aquellos inmuebles que se estén utilizando para esta actividad. También implica la generación de créditos por parte del Banco de la Provincia Buenos Aires, créditos blandos, para justamente para estas pymes, que contengan entre 5 y 150 empleados. También algo que promueve este proyecto de Ley es un Programa de Primer Empleo en mi Pueblo, que el mismo funcionaría bajo la órbita del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, y tiene como objeto impulsar la inserción laboral de jóvenes en las pymes radicadas en las pequeñas localidades. Desde todo punto de vista este proyecto es altamente positivo, y bueno nuevamente agradezco el acompañamiento de todos los Bloques. Nada más señor Presidente".

Concejal José M. Fonfría:

"Bueno, quiero hacer referencia al hecho ocurrido el martes pasado en la reunión de trabajo. Justamente hoy estuvimos hablando de lo que es la violencia, y más allá de lo que sea violencia de género yo creo que la violencia es repudiable sea como sea, la violencia en si es lo repudiable. Creo que se vivió un momento que a ninguno de los que estuvimos nos gustó pasar, y realmente la Concejal Rocío Vázquez hizo referencia a la educación, y bueno, yo creo que con educación momentos como los que pasamos el martes pasado no se pasan. Así que pedir, por supuesto repudiar, y pedir que no vuelva a pasar, que cada uno respete el lugar que tiene que respetar. Nada más señor un Presidente".

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



José Fonfria: "La violencia siempre es repudiable"



n diálogo con CELTTV Noticias el concejal Fonfrias brindó detalles de lo mencionado en la sesión de trabajo y que dio origen a lo mencionado anoche en el recinto.

"Mi mensaje en el recinto estaba dirigido a cualquier hecho de violencia y repudié cualquier acto de violencia" sostuvo Fonfrias.

Continuando con su relato de lo ocurrido en la reunión de trabajo del HCD. del martes pasado Fonfria comentó que "Estábamos reunidos con la gente de la Comisión Vial quienes nos estaban explicando la parte técnica de cuantos kilómetros habían hecho y la parte técnica de las máquinas que tienen y lo que pueden llegar a hacer y el presidente de la Comisión Vial nos estaba comentando del dinero que contaban"

"El intendente Municipal se hizo presente en esa reunión sin haber sido invitado y empezó a retar a todo el mundo, a lo que el presidente del Concejo le dijo que las cosas no eran así. Para cortar con esa reunión el Secretario del Concejo Manuel Castro, le pide de ir terminando. El Intendente salta como para irse a las manos y eso es lo que yo repudio" señaló José Fonfrias.

"Por eso pedí que se respeten los lugares. El Concejo Deliberante tiene su presidente y es el que decide que reuniones se hacen y que reuniones no y hasta ahora se habían hecho siempre en un marco de respeto y cordialidad, aunque pensáramos diferentes" Señaló.

Sobre lo ocurrido en la mencionada reunión de trabajo Fonfria descartó cualquier otro tipo de acción posterior pero "si estamos manifestando repudio a la violencia manifestémoslo en todos los ámbitos donde esto ocurra"

"Ni como bloque ni en particular pensamos en denuncia ni nada de eso pero si en un llamado de atención y que se esté sabiendo como sucedieron las cosas"

Fonfrias comentó que "el eje de la discusión tuvo que ver conque se votó en contra el aumento de la tasa vial y yo fui uno de los concejales que dijo desde la banca que no era el mejor momento para el incremento de esa tasa" agregó el edil de Cambiemos

"En vez de ir al diálogo el intendente actuó como patrón de estancia y no es lo que uno espera del intendente de tu distrito" agregó.

Con el sello de la risa: Los Mosquitos tienen la dosis para seguir picando

El dúo sobrevoló la etapa de gestación artística y exploró los distintos momentos de la extensa carrera. El "no" a Marcelo Tinelli. La ovación antes de un show de Valeria Lynch. Y el nuevo modo inclusivo de entender el humor.

Por Leandro Grecco, redacción La Brújula 24 info@labrujula24.com

a risa es una expresión emocional positiva que no sólo contribuye a que una persona sea menos propensa a contraer enfermedades, sino que además permite enfrentar más eficazmente situaciones desagradables de la vida. Cuando se convierte en carcajadas se ejercitan aproximadamente 400 músculos, entre ellos, algunos ubicados a nivel del abdomen.

La angustia de la actualidad, en un tema tan trillado como inevitable que ocasiona trastornos psicológicos vinculados con los estados de ánimo. A partir de esa coyuntura, la sociedad comprendió el verdadero valor de las pequeñas cosas y dimensionó al humor como una vía de escape a la dura realidad.

Hace más de tres décadas, la ciudad cuenta con dos talentosos artistas que hacen las delicias de grandes y chicos, cruzando transversalmente distintas generaciones para convertirse en una propuesta de culto con el humor como estandarte y bandera. Creando personajes icónicos, componiendo desopilantes canciones y tomando a Les Luthiers como referentes, forjaron un recorrido al que, aún, le quedan caminos por surcar.

Este diario digital rinde homenaje y exhibe el presente de Los Mosquitos, una marca registrada que fue referencia de grandes valores surgidos en esta región. Una amistad que perdura en el presente y se solidifica con el paso del tiempo, transitando escenarios y eventos sociales con la solvencia que les da la trayectoria y el saber, casi sin mirar al otro, lo que está pensando.

El primero en tomar la palabra fue Eduardo Canale: "Llevamos 32 años y medio de carrera. La cuestión sanitaria obligó al cierre de salas y la suspensión de las reuniones sociales que eran una pata fundamental de nuestro trabajo. Los primeros meses sentimos el cachetazo, pensamos que se trataba de un corto período. Recién ahora empiezan a surgir algunas posibilidades en lo que respecta a los teatros con aforos más pequeños. Mientras tanto, nos encontramos proyectando el regreso en lugares amplios, pero con muy poca cantidad de público. Estamos cerrando esos números para volver a la nueva normalidad. En este tiempo hicimos algunas cosas en las redes, para mantenernos vigentes".

"Fueron exactamente 9 meses y 23 días sin trabajar. Tuvimos una gira que terminó el 29 de febrero de 2020 y recién nos volvimos a presentar el 23 de diciembre del año pasado en Médanos. Luego vinieron dos actuaciones el 12 y 13 de marzo de 2021 que nos salió una doble presentación en La Pampa y en Pigüé, aprovechando que se habían abierto las actividades. Históricamente, verano es la estación del año en la que menos nos presentamos", sostuvo Gerardo Gutiérrez, entre risas, sabiendo que lo sabático de estos tiempos fue más una obligación que pura convicción.

Sin embargo, coincidieron en el siguiente



concepto, clave para mantener la mente en calma pese al contexto: "Ambos fuimos bendecidos porque, paralelamente, tenemos una actividad que nos permite llegar a fin de mes. Pero sabemos que mucha gente la pasó muy mal. Desde el que alquila los baños químicos, pasando por la persona que arma escenarios, el encargado de la seguridad, hasta el que vende panchos, ha vivido un contexto muy difícil al no poder desarrollar su actividad en los festivales. Los dos somos empleados del Estado. Termina el mes y sabemos que cobramos nuestros haberes, haciendo home office o, eventualmente, tareas presenciales".

Canale tomó la palabra para recordar los comienzos: "Nacimos en una localidad pujante del sur de la provincia de Buenos Aires llamada Saldungaray, pueblo pequeño que no se detiene, va para atrás, para atrás, para atrás (risas al compartir una de las bromas que componen el show). Tenemos casi la misma edad porque nacimos entre 1963 y 1964 y nuestras familias eran vecinas. La reunión de los domingos era obligatoria. Nuestros padres eran del palo del floklore, nunca faltaban la guitarra y el bombo, algo que nos atravesó desde la infancia".

"Con Gerardo compartimos desde el jardín de infantes hasta buena parte de la secundaria, cuando él se radicó en Bahía Blanca para finalizar sus estudios. Se generó entre los dos una comunión en lo artístico y se dio sin querer, desde los actos patrios escolares en los que nos disfrazábamos de gauchos con un bigote pintado con corcho quemado", sentenció, con un dejo de

nostalgia en su voz.

Fue "Poroto" quien prosiguió con la cronología de la crónica de un éxito anunciado: "Mi abuelo materno y mi papá eran muy histriónicos que hicieron que desde chico me guste el humor. Corría el año 1989, era el mes de enero, y Jorge Daniel García con quien compartíamos trabajo en el mismo juzgado de Tribunales, me llevó a un asado que organizaba la gente de LU2".

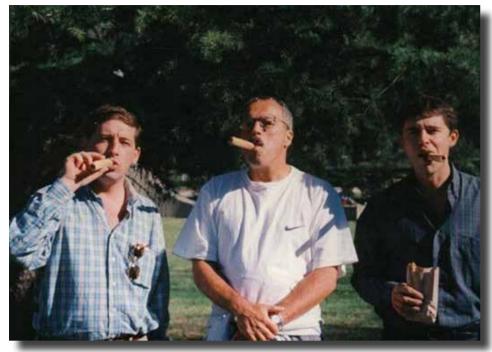
"Escucharon unos cuentos y Raúl Galán y Rubén González le dijeron al "gallego" que tenía que llevarme a la radio. Para ese entonces ya estaba casado con mi señora que es de Saldungaray. En una oportunidad visitamos a mi suegro y Eduardo estaba trabajando de showman en el Hotel Provincial de Sierra de la Ventana. Me plantea si quería ir a contar unos cuentos y acepté para sumarme al fin de semana siguiente. En los días previos, él se encargó de hacer la promoción como si el que iba a llegar era un humorista brillante", añadió Gutiérrez, respecto a la gestación de una de las sociedades más cómicas y desopilantes de la historia bahiense.

Con lujo de detalles, indicó: "Cuando llegó la fecha, la confitería, que siempre trabajaba bien, estaba más que colmada de público, gracias a la expectativa que se había generado. A los siete días regresé a acompañarlo y nos llegaban comentarios sobre la buena movida que se estaba generando a partir de eso en lo que respecta al turismo. Un día salimos del Provincial y fuimos a tomar algo a una confitería clásica de Sierra junto con Néstor, hermano de Eduardo, y coincidimos en que se estaba

gestando algo que podía ser muy fuerte en el futuro".

"De ahí surgió la idea de encararlo profesionalmente, pero siempre haciendo hincapié en el humor. El primer nombre que se puso sobre la mesa fue 'Los del Saldungaray', rápidamente desestimado porque era muy





Daniel Rabinovich y Los Mosquitos.

folklórico. Para aquel entonces se nombraba mucho a La Pandilla de Los Mosquitos que tenía a Eduardo junto a unos chicos de la comarca serrana haciendo presentaciones. Usufructuamos ese nombre y empezó este camino. Nos convertimos en dúo después de la tercera o cuarta presentación, cuando Néstor ya no continuó siendo parte del grupo", finalizó, a modo de reseña.

Consultado respecto a los comienzos formales, Canale acotó que "la primera actuación con una rutina fija, para la cual tuvimos la invalorable ayuda de Osvaldo Somoza fue el 25 de marzo de 1989 en el salón de bomberos de Sierra de la Ventana. En aquel entonces Gerardo se encargaba más de la parte de los chistes y de algunos personajes, donde tomábamos melodías de Pimpinela o Julio Iglesias a los que les cambiábamos las letras. En ese tramo del show era su partenaire. No obstante, en otro segmento de la presentación y junto a mi hermano hacíamos canciones de Hugo Varela o Gato Peters".

Eso duró poco porque notamos que la propuesta era demasiado amplia. Fue en ese entonces que empezamos a escribir nuestros temas, en letra y música. Guido Christensen que empezó como productor, se sumó a la empresa para posteriormente formar parte activa de los ensayos semanales, a los cuales llevábamos una idea, para armar el libreto humorístico", evocó, a sabiendas de que el camino elegido era el correcto, una suerte de prueba y error a la que todo ser humano se somete al comienzo de un proyecto.

Gutiérrez marcó un punto de inflexión: "Ya para 1991 habíamos tomado un vuelo propio importante, donde las interpretaciones humorísticas, adaptando temas de César Isella, Juan Luis Guerra, entre otros, comenzaron a pegar en el público. Eso le dio lugar a las canciones propias que se transformaban en un sketch, salvando las distancias y con todo respeto, del estilo Les Luthiers que tenía una presentación que podía ser grabada o no y se cerraba con un tema musical".

"Hemos tenido actuaciones a las que concurrieron ocho personas y uno las recuerda como las mejores. La Fiesta de la Ganadería de Río Colorado de 1994 fue una de las primeras en las cuales nos impactó la gran cantidad de público. Nosotros nos presentábamos antes de Valeria Lynch y en la devolución notamos que para la gente no resultó un lastre tener que vernos antes del show de ella. Éramos unos perfectos desconocidos que logramos sorprender, habiendo cobrado un cachet mucho más bajo", ponderó Eduardo, admitiendo que hubo tiempos donde fue inevitable pagar derecho de piso.

La mejor anécdota surge de ese mismo episodio y la relató Gerardo: "Al ser dos, había momentos en los cuales uno se quedaba en el escenario y el otro estaba haciendo un cambio de vestuario. En aquella ocasión en

Río Colorado llegaba el momento de hacer un tema de Pimpinela al que llamábamos 'el DIU'".

"Faltaban 20 minutos para el final del show, bajé del escenario a ponerme el vestido y la peluca. Desde la escalera y en el instante previo a que vuelva a escena, uno de los presentadores me dice que en 10 entraba Valeria. Me puse nervioso y traté de explicarle que habíamos sido contratados para un espectáculo de una determinada duración. Pero esta persona se mantenía firme en su postura, desafiándome con que el público iba a clamar por ella", explicitó, con la tranquilidad de alguien que la pasó realmente muy mal en aquel episodio cargado de tensión,

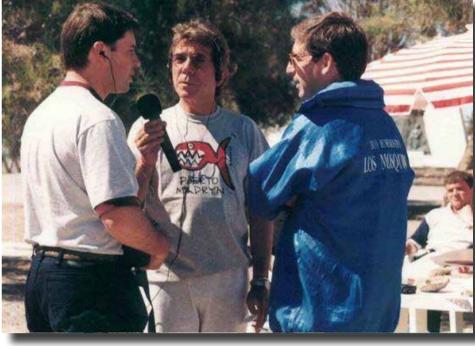
Pero la historia aún no había tocado su punto de ebullición: "Eduardo me dio el pie de la canción para que entre. Aparecí frente a los espectadores sin la peluca y recién me di cuenta cuando terminaba la canción que me desprendí el vestido y puse mi mano en la cabeza. No había más que mi pelo. Me acerqué a mi compañero, le dije que vayamos directamente al último tema y que después le explicaba".

"Fue semejante el éxito que el otro locutor empezó a tirarnos flores, admirando'lo que hicieron estos chicos de Saldungaray'. La gente pedía otra, pero estaba retobado y no quería salir más. Uno de los chicos de la empresa de sonido que era de Azul, al que nunca había visto en mi vida, me dijo 'qué culpa tiene el público'. Hicimos un bis que duró siete minutos y nos aplaudió de pie toda la masa, hasta un señor mayor con bastón se levantó de su asiento para felicitarnos", cerró entre carcajadas, admitiendo que luego vino Valeria Lynch y, la rompió como gran artista que es.

Uno de los grandes interrogantes de la afición pasa por saber qué les deparaba el destino en caso de apostar un pleno al humor, dejando sus vidas establecidas en Bahía Blanca. Fue allí que Canale reconoció que "si hubiéramos tomado la decisión de instalarnos en Buenos Aires, sin nuestras familias y mandándole unos mangos de vez en cuando por ahí la carrera artística del dúo hubiera sido otra. Esa era la única forma de hacerlo, sobre todo por la edad en la que comenzamos".

"Los dos teníamos esposa e hijos y es distinto a cuando uno está solo. Era ir allá para después hacer giras por los teatros del Interior. El éxito uno lo busca y lo obtiene o no, pero la gloria viene por la condición que uno tenga. Quizás si hubiésemos tomado aquella opción seríamos mucho más conocidos, probablemente tendríamos más solvencia económica, un mejor auto o un campo", señaló con la firmeza del que no se arrepiente de la decisión tomada.

Y lo argumentó: "Nosotros disfrutábamos del llamado de un oyente del programa de



Entrevistados por Juan Alberto Badía.

radio en el que estuviéramos y nos decía que tenía una enfermedad terminal y lo único que lo hacía feliz era un chiste nuestro. Recibíamos y aún hoy nos llegan, mensajes muy cariñosos que nos demuestra que el camino transitado fue el correcto. En lo que respecta a lo musical, donde somos muy críticos con aquellos artistas que no nos gustan, no se puede discutir el éxito de cantantes como 'El Chaqueño' Palavecino o Soledad".

"En el rubro del humor, creo que lo que hacen Los Mosquitos está buenísimo. En Bahía y la región logramos reconocimiento y amplia repercusión, pero si te parás en la avenida Corrientes y preguntás si nos conocen, lo más probable es que la respuesta sea un 'no'. Si nos íbamos, indiscutiblemente hubiéramos sido muy famosos", sintetizando en pocas palabras la sensación que perciben a partir de una mirada en perspectiva hacia atrás.

Al cerrar su respuesta, el propio Eduardo no vaciló un instante: "Hubo artistas de nuestro mismo palo que estuvieron en los programas de Jorge Guinzburg, Mirtha Legrand o Susana Giménez. Alguna vez vinieron a buscarnos del programa de Marcelo Tinelli y no aceptamos. Ni siquiera íbamos a hacer el casting. Pero en ese momento teníamos muy en claro que no queríamos formar parte de cámaras ocultas o sketchs donde la gracia era burlarse de una persona. Jamás hubiésemos hecho algo así".

Pero en el detalle de lo positivo, "Poroto" rescató el haber sido ternado para el Martín Fierro del Interior por la labor humorística en 1996: "Ese mismo año decidimos, por primera vez, producir íntegramente un espectáculo nuestro y llenamos literalmente el Teatro Municipal. Vendimos 766 entradas, más los invitados y para nosotros fue una sorpresa tremenda".

"Un año más tarde conocimos a Les Luthiers, nos hicimos amigos de (Daniel) Rabinovich, nos invitaron a un Festival Internacional en Venezuela, lo que fue la primera y única salida del país del dúo, representando a Argentina. En 1998 conocimos a (Juan Alberto) Badía, fuimos a una despedida que le hacían en Radio Madryn y, posteriormente, concurrimos a Imagen de Radio en Buenos Aires y casi paralelamente en Pinamar nos convocó para estar una semana en su programa Estudio Playa", recalcó, sobre los tiempos en los que la convocatoria era permanente.

Aunque, retomando parte de lo expuesto antes por su compañero y amigo, Gutiérrez trajo al presente una charla que los hizo entender el ambiente en el que se movían: "En una reunión con Cipe Fridman (representante de Enrique Pinti y Antonio Gasalla) nos planteó si queríamos ir a la mesa de Mirtha, ella nos llevaba porque cuando (Carlos) Rottemberg la llamaba para pedir a uno de los consagrados, le decía que la condición era que vaya un dúo,

a lo cual el productor del programa de TV iba a acceder. Pero nos aclaró que estábamos equivocados si pensábamos que nos iba a servir, porque nosotros volvíamos a Bahía y si no nos establecíamos en Capital, quedábamos en el olvido".

Una de las preguntas que caía de maduro apuntaba hacia los nuevos paradigmas para despertar risas. Y Eduardo no esquivó el compromiso: "Con esta nueva mirada de la sociedad y, en especial, de la manera de hacer humor fueron muy pocas las cosas que tuvimos que cambiar y habrá algunas otras que deberán ser modificadas. Son guiones escritos en otra época y uno lo hace porque resulta innecesario chocar con la gente".

"Hoy ponemos el foco en desterrar los chistes que hacen alusión a alguna deficiencia física o a la cuestión de género. No hay necesidad habiendo miles de posibilidades de despertar una risa sin herir. Hacer una broma de un judío ya tenía sus límites porque jamás lo abordamos desde lo antisemita, sino desde su postura ahorrativa. Pero a la vez conozco un montón de personas re contra pijoteras, que no son de la colectividad. Lo mismo cuando uno trata de bruto a un gallego o un vasco desde el humor, cuando en Argentina tenemos muchos peores que incluso ocupan altos cargos en la política", explicó.

Ya en el cierre, "Poroto" enfatizó un reconocimiento que les llenó el alma: "En 2007 enviaron un demo y fueron uno de los once elegidos entre unos 200 grupos de Chile, Uruguay y Argentina para actuar en la Expo Les Luthiers por sus 40 años que se hizo en el Centro Cultural Recoleta de Capital Federal".

Y se adentró en la nueva ola: "No me gusta mucho el stand up porque es un formato demasiado yanqui. Me cuesta entender que hagan un chiste e inmediatamente después una pausa para que la gente se ría de manera forzada. Alguien que viene de ese palo pero, para mi logró salir de ese estereotipo y me encanta es Roberto Moldavsky. Lo propio ocurre con el "Oficial" Gordillo que es un cuentista que se metió en este estilo más moderno y lo hace desde una visión diferente al standupero estándar".

La ronda terminó, cada cual con su mate, ensayaron un brindis con el termo como testigo y aquella charla que comenzó a plena luz solar, terminó entrado el atardecer y con la satisfacción de haber transcurrido un momento ameno, el grabador se apagó, para darle paso a la ansiedad de ver plasmado en el portal digital lo expuesto por dos icónicos humoristas bahienses por adopción, verdaderos embajadores de la risa en cuanto auditorio se presenten.

Fuente: LaBrujula labrujula24.com

ANSES: RECORDATORIO SEMANAL

Estas son las novedades de la semana

POTENCIAR TRABAJO -BONO DE \$ 6.000

El Ministerio de Desarrollo Social se confirmó el pago de un bono extraordinario de \$ 6.000 para los y las trabajadores/as del Programa Potenciar Trabajo, se paga en el mes de julio 2021.

Para consultas relacionadas con inscripciones o pagos, deberán consultar por mail a la casilla economiasocialmds@desarrollosocial.gob.ar, o telefónicamente al 0800-222-3294 / (011) 4320-





JUBILADOS Y PENSIONADOS -BONO **EXTRAORDINARIO \$5000**

Se realizará el pago de un bono extraordinario de \$5.000 para jubilados/as y pensionados/as que perciban hasta dos haberes mínimos (\$23.064,70 x 2 = \$46.129,40). El mismo se abonará en Agosto 2021.



RECONOCIMIENTO DE PERIODOS DE SERVICIO POR TAREAS DE CUIDADO



El Reconocimiento de tareas de cuidado es para:

- Mujeres con hijas y/o hijos, en edad de jubilarse (60 años o más) que no cuenten con los años de aportes necesarios.
- Podrán acceder a esta medida aquellas mujeres que no cuenten con una jubilación ya otorgada o en trámite.

El reconocimiento de aportes por tareas de cuidado computará:

- l año de aportes por hija/o.
- 2 años de aportes por hija/o adoptada/o.
- Reconocerá de forma adicional I año por hija/o con discapacidad y 2 años en caso de que haya sido beneficiaria/o de la Asignación Universal por Hija/o por al menos 12 meses.
- Se reconocerán los plazos de licencia por maternidad y de excedencia de maternidad a las mujeres que hayan hecho uso de estos períodos con motivo del nacimiento de sus hijos o hijas

Esta medida de inclusión es compatible y, puede complementarse con las moratorias vigentes (Ley N° 24.476 y Ley N° 27.970).

Documentación a presentar el día del turno:

- DNI y la o las partidas de nacimiento de sus hijas o hijos y/o la sentencia de adopción de corresponder.
- Certificado de Discapacidad (CUD), en caso de corresponder.

El trámite se realiza únicamente con turno y estarán disponibles a partir del 1 de Agosto.



IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Impuesto a las Ganancias hasta diciembre de 2020 alcanzaba a haberes mensuales que superaban el monto equivalente a seis jubilaciones mínimas vigentes para cada mes. A partir de enero 2021, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 27.346, dicho monto se elevó a ocho jubilaciones mínimas vigentes para cada mes.

JUNIO/JULIO/AGOSTO: \$ 184.516,80



Mateo Toy jugará en Huracán de Parque Patricios

Las inferiores de Automoto siguen brindado satisfacciones. En las últimas horas se confirmó que Mateo Toy, jugador categoría 2007, continuará su carrera deportiva en Huracán de Parque Patricios, después de haber sido seleccionado durante una serie de pruebas que le efectuaron en los últimos meses.

El mediocampista estuvo entrenando hace algunos días en el predio que la entidad posee en La Quemita y la próxima semana se sumará al plantel de su categoría que juega en el torneo de inferiores de AFA.

De esta manera, Mateo es el segundo jugador azulgrana en pasar a un club de AFA durante el presente año, después de que Tomás Fuhr fuera incorporado por Estudiantes de La Plata en marzo

Sin dudas, esta noticia no hace más que enorgullecer enormemente a todos los que formamos la familia azulgrana y confirma el rumbo del trabajo que se viene llevando a cabo en las formativas de la institución.

¡Felicitaciones y éxitos Mateo!

Departamento de Prensa Automoto Club Deportivo



OFICINA ANSES TORNQUIST

LUNES A VIERNES 8.30 a 14.30 hs. - Sarmiento 053 Tornquist Tel: 4941075 interno 146 Mail: oficinatornquist@anses.gov.ar

deportornquist deportornqui

Hoy en "Representantes de nuestras ligas": Ramiro Palacio

NOMBRE COMPLETO:

Ramiro Palacio.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Huanguelén, 13 de julio de 1984.

ESTADO CIVIL / HIJOS? En pareja.

1- PARA MÍ EL FUTBOL ES...

Es una parte importante en mi vida.

2- MI MEJOR PARTIDO FUE...

El que recuerdo recientemente, contra Automoto en semifinales en cancha de Club Sarmiento.

3- EL MEJOR GOL QUE HICE FUE...

Puede ser uno jugando para Empleados de Comercio vs. Deportivo Sarmiento.

4- LOS MEJORES JUGADORES QUE VI DE LA LIGA LOCAL...

Hay y han pasado excelentes jugadores por nuestra liga, puedo nombrar a Luciano Rivero, Gustavo Cascallares, Bernardo Galano, Emilio Romero.

5- DE LOS DT QUE TUVE ME QUEDO CON...

Primero aclarar que cada uno tiene su impronta y todos dejan de alguna manera una enseñanza, pero Javier Martínez fue un técnico que aprendí mucho, lo tuve en inferiores y después de muchos años en primera.

6- RECORDAS EN TODOS LOS **CLUBES QUE JUGASTE?**

Deportivo Sarmiento, Peñarol y Comercio de Guamini, Atlético Huanguelén.



7- MI DIA MAS FELIZ EN EL FUTBOL FUE...

Un momento feliz cuando me tocó compartir equipo con mi hermano!!

8- MI DIA MAS TRISTE FUE...

Cuando nos tocó perder a un presidente del club ("Vasco" Larreategui). Excelente persona.

9- AMIGOS DEL FUTBOL...

Muchos, sería injusto nombrar alguno.

10- EL MAS SERIO QUE TUVE COMO COMPAÑERO...

Leonardo Medina (Mencho).

11- EL MAS DIVERTIDO...

Francisco Pitano.

12- MI IDOLO ES...

Lionel Messi.

13- MUSICA PREFERIDA...

Escucho mucha música, y de todo.

14- ME ENOJA...

Las injusticias.

15- EN MI TIEMPO LIBRE...

Pescar.

16- MI COMIDA PREFERIDA...

Asado.

17- UN LUGAR EN EL MUNDO...

Mi pueblo.

18- PROFESION...

Entrenador de divisiones inferiores y dueño de un gimnasio.

19- ALGUNA ANÉCDOTA ANTE LOS **EQUIPOS DE TORNQUIST??**

Nos tocó recuperar un tiempo de un partido suspendido un día de semana vs. Automoto y después del partido nos invitaron a comer al buffet del club. Gestos de los que hacen grandes a los clubes!!

20- LE PASO LA PELOTA A...

Cristian Palacio.

Tenemos una alternativa distinta, didáctica, dinámica y super divertida, para niños de 10 meses a 6 años... Llamanos, tenemos los mejores precios! Plaza Blanda

Cristina Ovejero: "Dios me dio otra oportunidad en la vida"



ras 36 días internada en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital Municipal "Dr. Alberto Castro" de Tornquist, María Cristina Ovejero, oriunda de Médanos, recibió el alta médica para retornar a su hogar.

En medio de lágrimas de emoción, plausos y saludos por parte del personal de salud del nosocomio local, Cristina abandonó el hospital y fue trasladada en ambulancia a Médanos.

"Dios me dio otra oportunidad en la vida y tengo que descubrir para qué. Sin dudas, ésto me cambió la vida y, ahora, voy a valorar y disfrutar mucho más de lo que tengo", manifestó emocionada Cristina.

"Quiero agradecer el trabajo de los médicos y de todo el personal de salud de Tornquist. Estuve mucho tiempo con respirador y la verdad que ellos me cuidaron muy bien", agregó.

Asimismo, señaló que "es muy duro lo que pasa en una terapia intensiva y yo tuve otra oportunidad".

"Hay momentos en los que lamentablemente ves 'partir' a gente que esta a tu lado. Yo agradezco a Dios el poder recuperarme para volver a disfrutar de la vida junto a mi familia", remarcó.

Con respecto a la vacunación contra el Covid-19, Cristina pidió a la gente que se vacune para poder hacer frente a la enfermedad.





Fallecimientos

María Carolina SALAZAR CUEVAS viuda de NAVARRO —Q.E.P.D.-: Falleció en Tornquist el 03 de Julio de 2021 a los 85 años de edad. Su hija Mabel NAVARRO. Hija política Claudia BEROIZA viuda de Navarro. Sus nietos Patricia, Javier, Leticia, Valeria, y Cintia SOTO; Mariel, Víctor, Noelia y Victoria NAVARRO. Sus nietos políticos Diego, Alejandro, Denis, Débora, Matías, Maximiliano, Daiana, Luciano y Franco. Sus bisnietos Agustina, Luciano, Leandro, Samira, Priscila, Antonela, Emanuel y Emilia. Sus sobrinos Marcos y Fabricio Navarro, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Ruta 76, kilómetro 220 de Villa Ventana, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

ALVAREZ ("CARLITOS")-Alberto Carlos Q.E.P.D.-: Falleció en Tornquist el 03 de Julio de 2021 a los 61 años de edad. Sus hermanos Eduardo Oscar y Norma Edith ALVAREZ. Sus hermanos políticos Liliana BENTIVOGLIA y Néstor ROSSI. Sus sobrinos Adrián Leonel y Dana Soledad ALVAREZ; María Agustina, Gino Damián y Paula ROSSI. Su sobrino político Juan FRETES. Su sobrino nieto Olivia FRETES, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Mitre N° 762 de la ciudad de Tornquist, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Carlos Ariel MONTES DE OCA ("BOCHA")—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 04 de Julio de 2021 a los 50 años de edad. Su madre Norma CHULIVER. Su hija Karen MONTES DE OCA. Sus hermanos Walter SCHWAB y Omar MONTES DE OCA. Su hermana política María COINETE. Su compañera de vida Beatriz CALVISMONTI, sobrinos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida General Paz N° 361 de la ciudad de Tornquist, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada

de Tornquist.

Graciela Isabel NAVARRÍN viuda de MONTERO —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 05 de Julio de 2021 a los 63 años de edad. Sus hijas Paola, Viviana, Betiana, Mariana, Rubén. Miguel y Florencia MONTERO. Sus hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Rawson 834, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Nelly Alicia DÍAZ -Q.E.P.D.-: Falleció en Bahía Blanca el 12 de Julio de 2021 a los 89 años de edad. Su hermana Raquel DÍAZ. Su sobrina Lidia Ivonne SENTENA DÍAZ. Sus sobrinos nietos Ángela, Ailín y Rocío del Cielo CANO. Su familia del corazón: Raquel DONNARI; Santiago, Melisa y Juan Miguel ECHEGUÍA; Laura, Silvina, Marcela y Franco; Maite, Bauti, Agus, Nai, Ainara, Cony, Gasky y Josefina. Sus amistades y demás deudos participan su de so y comunican que sus restos, trasladados a Tornquist, fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Hipólito Irigoyen 718, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Gloria Ester RUIZ de BRAVO ("CHICHA")—Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 18 de Julio de 2021 a los 70 años de edad. Su esposo Evaristo Matías BRAVO. Sus hijos Claudia, Claudio, Ariel, Carlos y Mario BRAVO. Sus hijos políticos Rocío, Mario, Mercedes, Estela y Carmen. Sus nietos Lucas, Lautaro, Mateo, Matías, Santino, Santiago, Ailen, Sofía, Maitena, Zoe, Julieta, Bárbara, Evangelina y Clarita. Su hermana Corina RUIZ, sobrinos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo calle Gobernador Ugarte N° 803 de la ciudad de Tornquist, Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.



Acción por Tornquist

Liegamos a Fase 3
pero tenemos que
seguir cuidándonos
Electores 2021
Acción por Tornquist
se presentó
en sociedad
Gimenez, Zacconi y
Castro lideran las

distintas propuestas

Haber pasado a Fase 3 nos da la posibilidad de poder disfrutar de algunas actividades y acercarnos un poquito más a la nueva normalidad, pero no podemos distendernos y tenemos que continuar con los cuidados sugeridos desde el mismo comienzo de esta pandemia que azotó al mundo dejando un triste saldo también en nuestro pago...

No podemos dejarnos ganar por el distendimiento y dejar la puerta abierta para que esta pandemia nos continúe golpeando. Un enemigo invisible que a su paso siembra un tremendo dolor...

Resulta importante saber que esto no terminó y, si bien en nuestro distrito se registró una sensible baja de casos, también es cierto que en las últimas horas hubo un leve crecimiento en toda la región...

Haciendo los deberes y aplicándonos la vacuna se sabe que las posibilidades de contagiarnos se reducen. Por otro lado los especialistas apuestan a la época de temperaturas mas altas como otro elemento a favor.. veremos... veremos...

Donde subió la temperatura fue el HCD. y cerca estuvieron de irse a las manos... pero hubieron algunos mas calmos y sin tanta adrenalina como para ayudar a volver a la normalidad....
Todo ocurrió en una reunión de trabajo donde la presencia del intendente, que no había sido invitado a la cita, y la "vehemencia" mostrada en ese momento generó un clima tenso que, afortunadamente, no pasó a mayores, mas allá que el concejal "Pepe" hizo declaraciones aclarando el incomodo acontecimiento vivido en el recinto.... ¿Como sigue? veremos... veremos...

Acción por Tornquist, de la mano del actual intendente, salió a la cancha y se constituye en una nueva opción de cara al acto eleccionario que tendrá su primer capítulo en septiembre próximo...
La nueva rama política irá con "boleta corta" al cuarto oscuro... Todo un desafío.. veremos. veremos...

Según José Acción por Tornquist presentará una lista con un marcado espíritu federal, compuesta por vecinos de Villa Ventana, Sierra de la Ventana, Saldungaray, Chasicó y Tornquist...

El joven Bruno Zacconi será quien encabezará la propuesta, seguido de alguien que ya tiene experiencia en esto de la caja de resonancia... Y en lineas generales en la constitución de la propuesta se repite esto de alternar gente joven y algunos de mayor experiencia... veremos. veremos...

"Juntos" también ha tratado de que estén representados en su boleta la mayor cantidad de localidades de nuestro distrito. También, en la propuesta que encabezaría un joven dirigente de la UCR., Luis Castro, que ya ha tenido incursión en el HCD., se observa la intención de intercalar juventud con experiencia. Veremos...

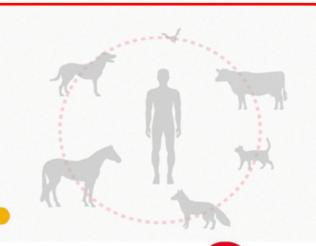
El Frente de Todos también apostó a una renovación en su propuesta eleccionaria y con espíritu federal. Marcela Gimenez será quien encabece la lista de cara a las Paso incorporando vecinos de distintas localidades del distrito... (Sierra de la Ventana, Tornquist, Villa Ventana, Paraje Sauce Chico, Tres Picos y San Andres de las Sierras. veremos.... veremos....







RABIA



¿Qué es?

Es una enfermedad viral que afecta al sistema nervioso central de los mamíferos

y se transmite de los animales al hombre (zoonosis).

Se transmite al ser humano a través de saliva de animales infectados





silvestres (murciélagos, zorros, zorrillos)



¿Cómo proceder en caso de mordeduras?

Lavar la herida con abundante agua y jabón,

no aplicar alcohol ni otro desinfectante.

a Concurrir rápidamente

al centro de Salud

más cercano para ser evaluado por un médico, centro de zoonosis o centro antirrábico. 3

Realizar la

OBSERVACIÓN ANTIRRÁBICA

En caso de identificar al **animal agresor**, solicitar que se realice la observación antirrábica del animal mordedor **durante 10 días** a partir de la fecha de agresión.

hacer la denuncia al centro de zoonosis.

¿Cómo proteger a nuestros animales?

Vacunar a perros y gatos contra la rabia una vez al año a partir del 3° mes de vida.



En caso de que se encuentre un murciélago con alguna dificultad o muerto, se aconseja



